

### BASES III CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS 2025

Que estando próxima la tradicional celebración de la FESTIVIDAD DE LA NAVIDAD, desde este Ayuntamiento, se han aprobado las Bases que han de regir el "III CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS 2025", y que se transcribe a continuación:

#### "BASES III CONCURSO NAVIDEÑO DE ESCAPARATES DE COMERCIOS VILLARREENSES.

Organizado por el Área de Comercio de Villa del Río.

#### 1.-REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Podrán participar todos los comercios establecidos en Villa del Río.

#### 2.-ESCAPARATES ADMITIDOS:

Los escaparates podrán ser de cualquier tamaño, quedando a libre disposición del autor/a el material a utilizar, así como la utilización de elementos decorativos especialmente navideños.

#### 3.-INSCRIPCIÓN:

Los/as participantes deberán inscribirse a través del correo electrónico [urbanismoycomercio@villadelrio.es](mailto:urbanismoycomercio@villadelrio.es) hasta el día 11 de diciembre a las 20.00 horas. La inscripción al concurso es gratuita.

#### 4.-PROCEDIMIENTO:

El jurado del "III CONCURSO NAVIDEÑO DE ESCAPARATES DE COMERCIOS VILLARREENSES" estará formado por personalidades relacionadas con el mundo de la cultura y la decoración villarrensense, que visitará los establecimientos inscritos desde el día 15 al 17 de diciembre, incluidos.

#### 5.-CATEGORÍAS:

**CATEGORÍA 1:** Tiendas de decoración, tiendas de muebles, librerías y floristerías.

**CATEGORÍA 2:** Tiendas de ropa, ópticas, perfumerías y droguerías, zapaterías, electrodomésticos, peluquerías, comestibles y otros.

**6.-PREMIOS:** Se seleccionará tres premios por categoría.

#### CATEGORÍA 1

- 1º Premio 150 € + Roscón de Reyes
- 2º Premio 100 € + Roscón de Reyes
- 3º Premio 50 € + Roscón de Reyes

#### CATEGORÍA 2

- 1º Premio 150 € + Roscón de Reyes
- 2º Premio 100 € + Roscón de Reyes
- 3º Premio 50 € + Roscón de Reyes

#### 7. FALLO DEL JURADO:

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto todos o alguno de los premios previstos.

El resultado del jurado se hará mediante acto público que tendrá lugar el día 18 de diciembre a las 20.30 h en el salón de actos del Ayuntamiento.

#### 8. VALORACIÓN:

Se valorará la creatividad artística (ingenio, originalidad y riqueza artística), los materiales utilizados, el esfuerzo y la laboriosidad. La participación en el concurso implica la plena aceptación de las bases.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

**EL ALCALDE - PRESIDENTE**  
**D. Jesús Morales Molina**

(fecha y firma electrónica)

B

A

N

D

O